

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TELECUATRO GUAYAQUIL C. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. al 31 de Diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.



Responsabilidad del auditor en relación a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2017, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2018 conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

Alex X. Palacios – Socio
RNC No. 0.17625

SC - RNAE No. 640

23 de Marzo del 2018

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos <i>(Nota 3)</i>	117,547	297,202
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	7,807,644	7,358,693
Cuentas por cobrar a accionista y compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	6,216,978	7,136,100
Inventarios, repuestos y materiales	39,528	59,630
Otros activos <i>(Nota 6)</i>	36,249	76,081
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 11)</i>	919,259	383,643
Total activos corrientes	15,137,205	15,311,349
Activos no corrientes:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	5,576,049	5,587,439
Propiedades y equipos, neto <i>(Nota 7)</i>	3,334,162	4,472,991
Inversiones en acciones <i>(Nota 8)</i>	800	800
Otros activos <i>(Nota 6)</i>	3,432,161	3,794,980
Activos por impuesto diferido <i>(Nota 11)</i>	141,612	-
Total activos no corrientes	12,484,784	13,856,210
Total activos	27,621,989	29,167,559
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Préstamo	633,650	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 9)</i>	16,559,168	18,782,380
Cuentas por pagar a compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	455,683	266,445
Obligación por beneficios definidos <i>(Nota 10)</i>	389,450	351,988
Pasivos por impuestos corrientes <i>(Nota 11)</i>	1,230,227	757,315
Total pasivos corrientes	19,268,178	20,158,128
Pasivos no corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 9)</i>	68,959	1,218,959
Obligación por beneficios definidos <i>(Nota 10)</i>	2,939,716	2,641,499
Pasivos por impuestos diferidos <i>(Nota 11)</i>	15,749	21,604
Total pasivos no corrientes	3,024,424	3,882,062
Total pasivos	22,292,602	24,040,190
Patrimonio:		
Capital pagado <i>(Nota 13)</i>	5,110,000	5,110,000
Reserva legal	664,346	665,525
Reserva de capital	2,402,036	2,402,036
Utilidades retenidas:		
Ajuste de primera adopción de las NIIF	(1,038,196)	(1,038,196)
Resultados acumulados	(1,584,638)	(1,684,050)
Otros resultados integrales	(224,161)	(327,946)
Total patrimonio	5,329,387	5,127,369
Total pasivos y patrimonio	27,621,989	29,167,559

Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Representante Legal

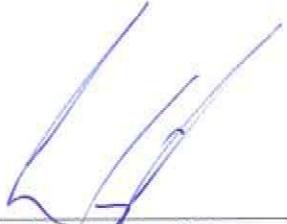
Ing. Com. Yenny Montenegro
Contadora General

Ver notas adjuntas

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Estados de Resultados Integrales

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por servicios	20,321,762	22,412,877
Costo de servicios	(6,934,568)	(8,755,544)
Utilidad bruta	13,387,194	13,657,333
Gastos de ventas <i>(Nota 14)</i>	(3,772,034)	(5,603,355)
Gastos de administración <i>(Notas 15)</i>	(10,525,199)	(11,329,139)
Otras ganancias y pérdidas	1,199,346	652,735
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	289,307	(2,622,426)
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 11)</i>	(320,895)	(194,908)
Gastos por impuesto a la renta diferido <i>(Nota 11)</i>	(106,964)	-
(Pérdida) neta y resultado integral del año, neto de impuestos	(138,552)	(2,817,334)


 Dr. Luis Esteban Gómez Amador
 Representante Legal


 Ing. Com. Yenny Montenegro
 Contadora General

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	20,894,659	22,442,401
Pagado a proveedores y empleados	(23,569,645)	(20,901,945)
Efectivo generado por las operaciones	(2,674,986)	1,540,456
Impuesto a la renta pagado	(427,859)	(237,333)
Otras ganancias y pérdidas	1,199,346	652,735
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(1,903,499)	1,955,858
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Préstamos a compañías relacionadas	919,123	(1,389,402)
Compras de propiedades y equipos	(24,795)	(977,987)
Ventas de propiedades y equipos	6,630	19,124
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	900,958	(2,348,265)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamo	633,648	-
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	189,238	103,925
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación	822,886	103,925
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(179,655)	(288,482)
Efectivo en caja y bancos al principio del año	297,202	585,684
Efectivo en caja y bancos al final del año <i>(Nota 3)</i>	117,547	297,202
Conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(138,552)	(2,817,334)
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Provisión para cuentas dudosas	8,371	44,669
Depreciación de propiedades y equipos	1,156,994	1,043,560
Provisión de obligación por beneficios definidos	451,379	506,150
Reversión de obligación por beneficios definidos	37,098	(149,052)
Ingreso por impuesto a la renta diferido	-	(16,375)
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(445,935)	(479,117)
Disminución en inventarios	20,103	105,865
Disminución (aumento) en otros activos	402,651	(1,682,694)
Aumento (disminución) en activos por impuestos corrientes	(535,615)	98,539
Disminución en activo por impuesto diferido	107,400	-
(Disminución) aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(3,385,002)	5,329,064
Disminución en obligación por beneficios definidos	(49,013)	(201,758)
Disminución pasivos por impuestos diferidos	(5,855)	-
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	472,477	174,341
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	(1,903,499)	1,955,858

Dr. Luis Esteban Gómez Amador
Representante Legal

Ing. Com. Yenny Montenegro
Contadora General

Ver notas adjuntas

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía es una compañía anónima, constituida el 27 de Junio de 1977 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Agosto de 1977.

La Compañía está autorizada por el Ex - Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 4) y varias repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que la autoridad competente convoque a los concursos para la renovación de frecuencias.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, Mapasingue, calle segunda No.32 N-O y 18 H N-O manzana 109.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía 260 y 266 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de Marzo del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2017. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazos de 35 días y sin intereses.
- Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionista, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.
- Depósitos en garantía, incluyen depósitos entregados a arrendadores en contratos de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen con sus obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

Los pasivos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Las cuentas por pagar a compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados representan seguros, licencias de software, publicidad, derechos de transmisión y arriendos. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 12 meses.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Otros Activos

Los otros activos no corrientes incluyen licencias por dos programas televisivos y por derechos de transmisión de eventos deportivos. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 3 y 5 años.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Inversiones en Acciones

Representan acciones en Compañías, registradas al costo de adquisición.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

Jubilación Patronal Beneficios Post Empleo (continuación)

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Reserva de Capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Utilidades Retenidas (continuación)

Distribución de Dividendos (continuación)

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de servicios son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los servicios.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Compensación de Saldos y Transacciones

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas del cumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrada en resultados.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	10	30
Equipos de transmisión, torres y sistema de antenas	3	27
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	14
Vehículos	5	17
Otros	3	22

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos

Debido a que la Compañía no considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	4.02	4.14
Tasa esperada del incremento salarial	2.50	3.00
Tasa de rotación (promedio)	8.97	11.80
Vida laboral promedio remanente (2017 y 2016: 7.10 y 7.10 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, según lo requerido por las NIIF.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y modificadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de Enero de 2016. La Administración ha concluido que no han sido adoptadas en la preparación de los estados financieros por no ser aplicables o porque siendo aplicables no tienen ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

Norma	Título	Fecha efectiva
NIIF 14 (nueva)	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	1 de enero de 2016
NIIF 11 (enmienda)	Aclara la contabilización para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 (enmienda)	Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 (enmienda)	Aclara la contabilización para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero de 2016
NIIF 5 y 7, NIC 19 y 34	Mejoramiento anual, ciclo 2012-2014 a esas normas	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 27 (modificaciones)	Aplicación del método del patrimonio en estados financieros individuales (separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10,12 y NIC 28 (modificaciones)	Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 1 (modificaciones)	Iniciativa de revelación: Considera diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.)	1 de enero de 2016

Las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entrarán en vigor para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el periodo de su aplicación inicial, esto es en el año 2016:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes (continuación)

Norma	Título	Fecha efectiva
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIC 7 (modificación)	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
NIC 12 (modificación)	Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 10 y NIC 28 (modificación)	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Caja	6,280	6,615
Bancos	111,267	290,587
	117,547	297,202

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	4,679,332	5,243,858
Provisión para cuentas dudosas	(145,571)	(137,200)
Subtotal	4,533,761	5,106,658
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	3,094,198	2,033,923
Terceros	5,576,049	5,587,440
Empleados	179,685	218,111
	13,383,693	12,946,132
Clasificación:		
Corriente	7,807,644	7,358,693
No corriente	5,576,049	5,587,439
	13,383,693	12,946,132

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazo de 35 días y sin interés.

Anticipo a proveedores representan principalmente anticipos entregados para compras de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar a terceros representan principalmente préstamos y pagos realizados por la Compañía por cuenta de terceros, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	2,718,158	778,249
Vencidos:		
1 - 30	374,223	2,722,257
31 - 60	340,809	1,210,359
61 - 90	32,541	203,509
91 en adelante	1,213,601	329,484
	<u>4,679,332</u>	<u>5,243,858</u>

Los movimientos de la cuenta “provisión para cuentas dudosas” fueron como siguen:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(137,200)	(92,531)
Provisión con cargo a resultados	(44,450)	(44,669)
Castigos	36,079	-
Saldo al final del año	<u>(145,571)</u>	<u>(137,200)</u>

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas y Accionista

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas y accionista, consistían de lo siguiente:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas y Accionista (continuación)

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2017	2016
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar:				
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	4,779,455	4,870,535
Megacomunications S. A.	Relacionada	Ecuador	55,000	124,918
Organización Ecuatoriana de Televisión S. A. ORTEL	Relacionada	Ecuador	1,353,345	2,119,428
Adaratop S.A.	Accionista	Ecuador	28,388	21,219
Altairtop S.A.	Accionista	Ecuador	790	-
			6,216,978	7,136,100
Por pagar:				
Organización Ecuatoriana de Televisión S. A. ORTEL	Relacionada	Ecuador	-	43,438
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	142,164	153,433
Megacomunications S. A.	Relacionada	Ecuador	313,519	69,574
			455,683	266,445

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionista representan principalmente préstamos por US\$6,216,978 en el 2017 (US\$ 7,136,100 en el 2016), por pagos efectuados por TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por cuenta de las compañías relacionadas y accionista por US\$6,187,800 (US\$7,114,881 en el 2016), facturas por pautas publicitarias por US\$29,178 (US\$21,219 en el 2016), sin fecha específica de vencimiento y sin interés. La cuenta por cobrar con Dorico S. A. está respaldada por terreno, oficina y parqueo.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan facturas por alquiler de instalaciones por US\$142,164; prestamos realizados por US\$12,743 (US\$153,433 en el 2016) y por pagos realizados por las compañías relacionadas por cuenta de TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por US\$11,269, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas.

	2017	2016
<i>(US Dólares)</i>		
Ventas de espacios publicitarios en señal abierta de TV	952,197	-
Compras:		
Derechos de transmisión	2,425,000	-
Compras de espacios publicitarios en señal de radiofrecuencia	126,273	-
Arrendamiento	198,000	-
Servicios jurídicos	24,750	-

Las transacciones se efectuaron en términos definidos entre las partes, por lo que no hay base para comparar si los términos son equiparables a las efectuadas a terceros.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía TELECUATRO GUAYAQUIL C. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La Gerencia clave de la Compañía es representada por la Presidencia Ejecutiva y su staff de directores y gerentes. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	357,056	357,056
Beneficios sociales	30,880	32,457
Total	<u>387,936</u>	<u>389,513</u>

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas. Durante el año 2017 y 2016 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Otros Activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos pagados por anticipado:		
Licencias de software	1,469	35,833
Publicidad	29,661	29,661
Derechos de transmisión	3,337,180	3,700,000
Arriendos	5,120	10,587
Otros activos:		
Depósitos en garantía	94,319	94,319
Otros	661	661
	<u>3,468,410</u>	<u>3,871,061</u>
Clasificación:		
Corriente	36,249	76,081
No corriente	3,432,161	3,794,980
	<u>3,468,410</u>	<u>3,871,061</u>

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Otros Activos (continuación)

Los derechos de transmisión representan contratos de licencia y servicios de la UEFA Champions League (2016-2017 por US\$ 90,000) (2015-2016 por US\$80,000), Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018 y otros eventos FIFA por un total US\$4,750,000, de los cuales se pagó US\$3,325,000 hasta el 2016.

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	9,299,270	9,307,006
Depreciación acumulada y deterioro	(5,965,108)	(4,834,015)
	3,334,162	4,472,991

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de Diciembre del 2015		Adiciones	Bajas y/o Ventas	Ajustes y/o Reclasificaciones	Al 31 de Diciembre del 2016		Adiciones	Bajas y/o Ventas	Ajustes y/o Reclasificaciones	Al 31 de Diciembre del 2017	
	<i>(US Dólares)</i>											
Terrenos	12,525	-	-	-	-	12,525	-	-	-	-	12,525	-
Edificios e instalaciones	201,286	-	-	-	-	201,286	-	-	-	61,000	262,286	-
Equipos de Transmisión, Torres y Sistema de Antenas	5,326,996	13,560	(16,940)	1,392,998	-	6,716,614	3,000	(18,444)	(102,323)	-	6,598,847	-
Muebles y enseres	135,670	-	(98)	-	-	135,572	-	(204)	-	-	135,368	-
Equipos de computación	301,016	9,060	(2,156)	-	-	307,920	6,304	(5,145)	38,384	-	347,463	-
Vehículos	903,445	3,265	(40,050)	-	-	866,660	-	(7,942)	520	-	859,238	-
Otros	642,868	109,281	(471)	-	-	751,678	2,800	(335)	1,959	-	756,102	-
En tránsito	865,061	842,688	-	(1,392,998)	-	314,751	12,690	-	-	-	327,441	-
	8,388,867	977,854	(59,715)	-	-	9,307,006	24,794	(32,070)	(460)	-	9,299,270	-
Depreciación acumulada	(3,831,179)	(1,043,560)	40,724	-	-	(4,834,015)	(1,156,994)	962	24,939	(5,965,108)	-	-
	4,557,688	(65,706)	(18,991)	-	-	4,472,991	(1,132,200)	(31,108)	24,479	3,334,162	-	-

8. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consisten de lo siguiente:

	Nacionalidad	% de Participación 31 de Diciembre		Valor Nominal 31 de Diciembre		Unitario	Valor en Libros 31 de Diciembre		
		2017	2016	2017	2016		2017	2016	
		<i>(US Dólares)</i>							
Megacomunicaciones S. A.	Ecuatoriana	99,88%	99,88%	799	799	1.00	800	800	
				799	799		800	800	

Las acciones de Megacomunicaciones S. A. no cotizan en bolsa.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	14,741,409	16,318,493
Agencias	804,405	884,164
Anticipos de clientes	17,226	17,226
Ingresos diferidos	642,920	1,449,179
Otras	422,167	1,332,277
	<u>16,628,127</u>	<u>20,001,339</u>
Clasificación:		
Corriente	16,559,168	18,782,380
No corriente	68,959	1,218,959
	<u>16,628,127</u>	<u>20,001,339</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y no devengan interés.

Agencias representan comisiones por volúmenes de ventas a favor de agencias publicitarias las cuales son pagaderas en un plazo de hasta 15 días.

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	338,396	351,988
Participación de trabajadores	51,054	-
	<u>389,450</u>	<u>351,988</u>
No Corriente:		
Jubilación patronal	2,284,672	2,033,417
Bonificación por desahucio	655,044	608,082
	<u>2,939,716</u>	<u>2,641,499</u>

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	340,542	144,395
Provisiones	1,255,951	-
Pagos	(1,244,505)	(144,395)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	351,988	-
Provisiones	1,286,515	51,054
Pagos	(1,300,107)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	338,396	51,054

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	1,487,497	490,644
Provisiones	296,824	209,326
Pagos	(33,298)	(35,512)
Ajustes al ORI	312,205	62,865
Reversiones	(29,811)	(119,241)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	2,033,417	608,082
Provisiones	351,167	100,213
Pagos	(5,425)	(81,050)
Ajustes al ORI	(94,487)	(9,299)
Ajuste de provisión	-	37,098
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	2,284,672	655,044

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente.

11. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	919,259	357,415
Retenciones en la fuente	-	26,228
	919,259	383,643

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Activos y Pasivos del Año Corriente (continuación)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	73,768	-
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	677,251	561,776
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	479,208	195,539
	<u>1,230,227</u>	<u>757,315</u>

Al 31 de Diciembre del 2017, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representan créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de años anteriores.

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	-	26,050
Provisión con cargo a resultados	427,859	211,283
Pagos	-	(26,050)
Aplicación de retenciones en la fuente	(247,127)	(211,283)
Aplicación de impuesto diferido	(106,964)	-
Saldo al final del año	<u>73,768</u>	<u>-</u>

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	320,895	211,283
(Gasto) Ingreso del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	106,964	(16,375)
	<u>427,859</u>	<u>194,908</u>

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	289,307	(2,622,426)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	1,693,823	1,611,724
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(38,318)	-
Reversión de impuesto diferido	-	16,375
Amortización de pérdida	(486,203)	-
Utilidad (pérdida tributaria) gravable	1,458,609	(994,327)
Utilidades que no se reinvierten		-
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta	320,895	-
Impuesto a la renta mínimo	214,794	211,283
Impuesto a la renta causado	320,895	211,283
Aplicación de retenciones en la fuente	(247,126)	(211,283)
Impuesto a la renta por pagar	73,768	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del periodo corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente periodo, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el periodo corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el periodo anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Determinación Tributaria

En Septiembre del 2016 la Administración Tributaria notificó a la Compañía el inicio de la determinación tributaria por el año 2013, la misma que se encuentra en proceso.

Mediante Acta de Determinación Final emitida en el 2008 por concepto del Impuesto a la Renta, la Administración Tributaria determinó gastos no deducibles por la no emisión de comprobantes de retención y recalculó una diferencia en dicho impuesto por US\$1,362,075. En Julio del 2015, la Compañía se acogió a la Ley Orgánica de Remisión, Multas e Intereses, que permitía a los contribuyentes realizar el pago de sus obligaciones sin los recargos de intereses y multas, dicho pago fue registrado afectando a la provisión constituida en el 2013 por US\$450,000 y a los resultados acumulados por US\$912,075.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

La Compañía pagó US\$44,348 por este concepto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos (continuación)

- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes (continuación)

- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Liquidación de pago por Diferencia de Impuestos

La compañía realizó convenio de pago por impuestos a la renta e intereses por los años 2011, 2012, 2013 y 2015 los valores de US\$18,693 y US\$ 184,478, US\$ 143,117 y US\$ 19,850, respectivamente por las revisiones efectuadas por el Servicio de Rentas Internas relacionada con las compañías y/o inexistentes, estos valores serán cancelados en el año 2018 según convenio con el Organismo de Control.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2016	Cargo (abono) al Estado de Resultados (US Dólares)	31 de Diciembre del 2017
Activo por impuesto diferido:			
Provisión de perdidas	-	248,576	248,576
Amortización de perdidas	-	(106,964)	(106,964)
Total	-	141,612	141,612

	31 de Diciembre del 2016	Cargo (abono) al Estado de Resultados (US Dólares)	31 de Diciembre del 2017
Pasivo por impuesto diferido:			
Costo atribuido de equipos	16,567	(4,158)	12,409
Cambio de vida útil de equipos	5,037	(1,697)	3,340
Subtotal	21,604	(5,855)	15,749

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (perdida) antes de provisión para impuesto a la renta	289,307	(2,622,426)
Impuesto a la renta corriente	427,859	211,283
Tasa efectiva de impuesto	<u>147.89%</u>	<u>(8.06%)</u>

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La

Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

13. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017, el capital pagado consiste de 116.500.000 acciones ordinarias (99.000.000 en el 2016) con un valor nominal unitario de US\$0.04 y el capital autorizado es de US\$7,000,000.

La estructura accionaria es como sigue:

	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre	
	2017	2016	2017	2016		2017	2016
						<i>(US Dólares)</i>	
Adaratop S. A.	99.99%	99.99%	127.737.225	127.737.225	0,04	5,109,489	5,109,489
Altairtop S. A.	0.01%	0.01%	12.775	12.775	0,04	511	511
	100%	100.00%	127.750.000	127.750.000		5,110,000	5,110,000

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones de agencia	-	67,856
Sueldos y beneficios sociales	508,334	473,524
Promoción y publicidad	899,181	2,513,343
Comisiones de vendedores	1,981,638	2,306,915
Honorarios profesionales	3,327	3,171
Gasto de viaje	19,391	18,837
Arriendos	7,800	15,600
Servicios básicos	771	1,084
Seminarios	24,611	14,730
Otros	314,981	188,295
Asesoría	12,000	-
	3,772,034	5,603,355

15. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos beneficios sociales	3,219,362	3,159,734
Promoción y publicidad	314,741	892,255
Mantenimiento y reparaciones	409,087	561,925
Depreciaciones	1,139,982	1,043,560
Servicios básicos	367,415	375,530
Asesorías	267,390	302,163
Participación a trabajadores	51,054	-
Honorarios profesionales	324,508	395,141
Jubilación patronal y desahucio	451,379	320,507
Frecuencia	286,243	343,181
Arriendos	295,454	294,801
Guardiania	252,769	255,411
Servicio satelital	150,644	135,372
Gastos de viaje	138,685	206,022
Provisión de cuentas incobrables	44,450	44,669
Seguros	122,536	128,457
Control de sintonía	303,220	328,482
Otros	2,384,785	2,541,929
Seminarios	1,495	-
	10,525,199	11,329,139

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Precios de Transferencias

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 374, Suplemento del registro Oficial No. 209, del 8 de Junio del 2010, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de Precios de Transferencia, dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 11 de abril del 2008 emitió la resolución No. 464 publicada en el registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$6,000,000 dólares, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia y los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de los ingresos según el formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar el anexo de precios de transferencias, en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No.464 de fecha 24 de Enero del 2014, reformó el contenido del anexo y del informe de precios de transferencias, como sigue: los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de precios de transferencias.

La obligación de presentar el anexo e informe según los requerimientos establecidos, en la Resolución No.464, no limita en forma alguna a que la Administración, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de transacción con partes relacionadas, si los precios pactados en dichas transacciones corresponden al principio de plena competencia.

La Compañía contrató los servicios para la elaboración de este estudio. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que los análisis preliminares permiten concluir que no se requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta por la aplicación de dichas normas al 31 de Diciembre del 2017.

TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Contratos

La Compañía, en Diciembre 4 del 2017 firmó un contrato de cesión de derechos con ODALFIX S.A. de nacionalidad uruguaya por US\$ 1,520,000; la cual asume los valores otorgados por TELECUATRO GUAYAQUIL C.A. a la Compañía Organización Ecuatoriana de Televisión ORTEL S.A.

18. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (23 de Marzo del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
